

Cuáles son los lineamientos generales de la nueva reforma migratoria y desde cuándo se hará efectiva

15/05/2025



A través de un comunicado desde sus redes sociales, el Gobierno anunció el lanzamiento de su propia reforma migratoria, la cual se hará efectiva a través de un Decreto de Necesidad y Urgencia que se publicará en el Boletín Oficial en los próximos días.

En "Alguien tiene que decirlo", Gabriel Iezzi adelantó que **la publicación del DNU se realizará este viernes** en el Boletín Oficial y que de este modo se reformará la Ley de Migraciones

25.871, sancionada en el año 2003.

“Se van a ajustar las condiciones de ingreso de los ciudadanos extranjeros, se van a ampliar los tiempos para la residencia permanente, 2 años en Argentina sin salir, y si sale empieza a contar de vuelta”, indicó Iezzi.

El periodista remarcó que con el DNU **“se van a ampliar las ciudadanías por grandes inversores,** como sucede en cualquier parte del mundo, donde hay que invertir, y el control pertinente en qué inversión va a ser, en dónde, qué fuente de trabajo va a generar, etc”.

Al mismo tiempo, **se van a aumentar y se van a generar las deportaciones ‘express’** para aquellas personas que tengan condena firme y delitos en flagrancia.



Cuáles son los lineamientos generales de la nueva reforma migratoria y desde cuándo se hará efectiva

El seguro médico que se comenzará a cobrar a extranjeros para evitar

Los “tours médicos”

“Esos son los lineamientos generales”, indicó Iezzi, quien se refirió también al **seguro médico** que se comenzará a cobrar a quienes vengan del exterior.

“El objetivo es evitar los tours médicos y que podamos todos nosotros, que pagamos los impuestos y sostenemos la salud pública, recuperar lo que gasten en tour médico”, indicó Iezzi.

“No estoy hablando de turistas que vengan a visitar Argentina, sino estos tours médicos que se generaban”, aclaró.

Cabe remarcar que esta semana cuando se anunció la reforma, el vocero presidencial Manuel Adorni aseguró que hay gran número de tours sanitarios. **“Vienen al país, se atienden en un hospital público y vuelven a su lugar de origen”**, remarcó.

“Solo en 8 hospitales nacionales se gastaron 114 mil millones de pesos en atender pacientes extranjeros”, reveló el portavoz de Javier Milei durante el anuncio.

Fuente: Radio Mitre